

CIRCULAR DE LA DIRECTORA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Nº2/2023,
COMPLEMENTARIA A LA Nº1/2023, DE
FECHA 26 DE MAYO DE 2023, POR LA QUE SE INFORMA
SOBRE LA REDUCCIÓN DEL HORARIO DE TRABAJO POR
JORNADA DE VERANO 2023 APLICABLE A LOS POLICÍAS
LOCALES Y AGENTES DE MOVILIDAD.



By Recursos Humanos

Wed Jun 07 07:51:00 WEST 2023

Publicaciones Recursos Humanos

La circular de esta directora general de Administración Pública de 2023, por la que se informaba sobre la reducción del horario de trabajo por jornada de verano 2023, estableció en sus apartados 2.1 y 2.2, que la reducción horaria aplicable a los Policías Locales y Agentes de Movilidad sería objeto de una circular complementaria por haberse requerido nuevo informe a su Jefatura dada la reducción de una hora respecto de lo ya informado. (/export/sites/personal/.galleries/contenido-publicaciones-recursos-humanos/Circular-complementaria-reduccion-verano-Policias-y-Agentes.-Firm.pdf)
Recibido en el Servicio de Recursos Humanos nuevo informe de la jefatura de la Policía Local, adaptando la jornada de verano según lo acordado en la Mesa General de Negociación de fecha 24 de mayo de 2023 (/export/sites/personal/.galleries/contenido-publicaciones-recursos-humanos/Circular-complementaria-reduccion-verano-Policias-y-Agentes.-Firm.pdf)